




CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 MAR 2020	
Recibido: 1342	No.
Exp. N° 37944	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, a través de los Organismos competentes, arbitre todos los medios necesarios para desplegar **acciones de prevención, protección y contención a víctimas de violencia de género** que, como consecuencia del aislamiento social preventivo obligatorio por la pandemia del Coronavirus COVID 19, se encuentren conviviendo con el agresor.


JETINA FLORITO
Diputada Provincial
AL QUE SOMOS VBA.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto puesto a consideración tiene como fin solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que extreme todas las acciones y articule todas las medidas necesarias para contener y proteger a las mujeres y su grupo familiar que sufren a diario la violencia de género y que, debido al aislamiento social preventivo por el COVID 19, han tenido que permanecer con sus agresores.

Según datos arrojados en el 2019 por el Observatorio de Femicidios del Defensor del Pueblo de la Nación, nuestra Provincia es la segunda en registrar víctimas de violencia de Género y en estos primeros **diez días** de aislamiento social preventivo se han producido en el país **once femicidios** como resultado del espiral de violencia doméstica en la que conviven y que se acrecienta producto de estar obligadas, por el cumplimiento de la cuarentena, a convivir con su agresor.

La situación sanitaria es muy compleja pero no por eso debemos dejar de pensar y cuidar a las mujeres y sus grupos familiares que hoy sienten que sus hogares, lejos de ser el lugar donde estén más cuidadas y a salvo de la epidemia, se convierten en el lugar más inseguro.

Hoy más que nunca el Estado debe estar presente, facilitando la denuncia a través de los canales habilitados las 24 hs., activar protocolos especiales y urgentes para la atención de las víctimas y sus familiares y garantizar el acceso a las casas de refugio.

Por los motivos expuestos Señor Presidente, es que les solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE